

MUNICIPIO E

**Acta N° 120**

**11/10/2017**

**Presentes:** Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Susana Camarán y Eduardo Correa (FA). Concejales suplentes: Cristina Cafferatta y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:57 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Varios.

- Resumen resoluciones del 05/10/17 al 11/10/17.
- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.
- Actas Nos. 117 y 118.

**Tenemos un quórum de 3 votos por no estar presentes el Concejal Augusto Alcalde y la Concejala Martha Gutiérrez, ni sus respectivos suplentes.-**

**- Visitas:**

**- 1) Previos:**

- Susana Camarán: Comisión de convenio, vieron el convenio de la Casa de la Mujer de la Zona N° 6, están de acuerdo con el convenio y con la renovación, definieron tener una reunión con el Concejo Vecinal para ver juntos si es necesario hacer modificaciones.

- Eduardo Correa: solicita que a los concejales que reciben por mail todo lo que se va a tratar en ella sesión no se le de el material en papel.

- Elsa Díaz: la cooperativa que está al lado de COVIIMP II y de COVIAMA dicen que hay un pasaje para el Parque que está lleno de basura y le pidieron si podían ir a limpiarlo.

- Francisco Platero: tema del lavadero de Estanislao López y los Tronquitos.

Hay estaba para las 14 horas el lanzamiento del lavadero, nos avisaron ayer y no nos daba el tiempo de coordinar con la máquina para tirar todo abajo y se solicitaron un par de días más.

El señor del lavadero hizo un arreglo verbal con el dueño del local de Los Tronquitos, rompieron el tapiado que habíamos hecho y se va a instalar allí.

Si bien es un predio privado, el señor va a instalarse, está haciendo obras sin un permiso de construcción, el no va a contar nunca con las habilitaciones para poder tener todo en regla.

Cuando llegue el momento los inspectores harán su trabajo.

Eduardo Correa: el advirtió que esto iba a pasar, pensó que se iba a poner en la gomería. Hubiera sido más fácil reglamentarlo que desalojarlo.

Francisco Platero: acá se voto por unanimidad lo que se voto.

Eduardo Correa: esto es una realidad, hay que reconocer lo que pasa en todo Montevideo.

- Francisco Platero: tenemos que pensar en otro punto para la planta de reciclaje, el Gobierno había propuesto hacerlo en Camino Carrasco y Saldún de Rodríguez, la I.M. lo ve bien pero el Concejo Vecinal de la Zona Nº 8 y los vecinos de la zona no quieren, entonces nos dijeron que pensáramos en otro punto.

De la I.M. sugirieron un lugar que queda frente a la ESSO de Barradas, no sabemos bien a qué lugar se refiere, en lo personal si es en la Plaza Paul Harris él no lo va a votar.

Esto es en un apunta del Municipio.

Podemos seguir insistiendo con el punto de Saldún de Rodríguez por más que los vecinos no quieran o buscar otro punto.

Cristina Cafferatta: a los vecinos se les explicó bien de que se trata?

Francisco Platero: cuando él fue al CV 8, ya tenían la decisión tomada y habían juntado firmas.

El Municipio F pondría un lugar junto a nosotros.

Cristina Cafferatta: el Municipio F no pone un lugar?

Francisco Platero: no.

Podemos afirmarnos en algo que sabemos que el CV no quiere, invitar a concejales vecinales para ver este tema o empezar a considerar esto que propone la I.M.

Eduardo Correa: Habría que conseguir un listado de los lugares públicos dentro del Municipio.

Francisco Platero: se los pidió a todo el mundo y nunca lo consiguió.

Francisco Platero: se estudio en el Equipo de Gestión y a nadie se le ocurrió un lugar.

A él se le ocurrió una parte del Parque Rivera y le dijeron que no, luego de la I.M. nos dijeron Isla de Gaspar y le dijimos que no, después dijeron la calle Areca, pedimos un impacto de transito y se resolvió por no.

Cuando se dijo de Camino Carrasco y Saldún de Rodríguez los vecinos dijeron que no.

Ahora nos piden buscar otro lugar, o insistir con el de camino Carrasco o sino estudiar el punto de Barradas.

Cristina Cafferatta: conversar y explicar bien el proyecto al CV 8.

Eduardo Correa: el punto de Barradas es en la entrada de Montevideo y va a venir toda la gente de Canelones.

El cree que el proyecto es necesario.

Francisco Platero: o invitamos al CV 8 para tratar el tema o le respondemos a la I.M. que no.

Decir que no tenemos acuerdo para ningún punto, pedir que nos den la lista de los lugares que pueden ser.

Francisco Platero: se aprueba por 3 en 3 votos decirle a la I.M. que los lugares que hemos decidido no son los adecuados, que nos propongan otro lugar o que nos den un alista de los lugares disponibles.

- Francisco Platero: representación del Municipio en la Juta de Alcaldes.

A la Junta de Alcaldes va él y si él no puede ir, tiene que ir alguien y los suplentes de él no pueden.

Le pidió a Susana Camarán si ella podía ir cuando el no pueda.

Ella le dijo que sólo en forma excepcional y si Buriani lo acepta ella no tendría problema.

Buriani le dijo que no hay problema.

Así que propone votarlo.

Susana Camarán: además de lo expresado por el Alcalde planteó dudas. Ella integra la minoría del Municipio y entiende que no hay condiciones para coordinar y/o articular con los alcaldes que si tienen la mayoría. Le preocupa que esto se ponga en votación hoy que no hay nadie de la Concertación.

Propone esperar una semana y que estén los integrantes de la Concertación para votarlo porque entiende que el tema es muy delicado como para ser resuelto con mayorías simples.

Francisco Platero: está de acuerdo.

- Cristina Cafferatta: ayer hubo una reunión por el tema de la parasitosis.

Se plantearon 2 puntos, conexión del Aquiles Lanza para ver en que está este tema y lo otro es la formación de la mesa de Aquiles Lanza.

Se comprometió a hacer el planteo acá.

Susana Camarán: en la sesión abierta en la facultad de Ciencias le dimos respuesta a los vecinos acerca de esto.

Estamos trabajando en eso.

Cristina Cafferatta: ayer fue a ver en qué condiciones quedó Boix y Merino y estaba bastante bien.

Pusieron las luces al lado del callejón de la UTU de Malvín Norte y se va a empezar a hacer la Rambla EE.

- Susana Camarán: ayer se reunió el Concejo Unión – Villa Española, en poco tiempo se está haciendo sesión con vecinos, para la idea de ese enorme territorio, Unión – Villa Española.

Vamos a tener muchas reuniones con los vecinos para que vean que es lo que quieren para ese lugar, el lugar va a quedar libre una vez que se vaya el asentamiento de Isla de Gaspar.

La semana que viene va a estar el informe de la empresa que está trabajando respecto a la contaminación del suelo y su uso.

Remediar el suelo es caro así que se van a ver otras propuestas.

La contaminación más grande que hay es de parasitosis, el lugar no sirve para construcción, se está en estudio por ejemplo si se puede hacer una cancha en la cual va a haber actividades permanentemente.

- Ventanilla Única: Felipe Medeiros, 25/11 de 10 a 20 horas, Plaza Rostand.

Se lee la nota.

Eduardo Correa: ellos ponen una fecha y 3 alternativas, eso implica reserva?

Se aprueba por 3 en 3 votos autorizar dicho evento, cobrándole el canon correspondiente.

- Ventanilla Única: Escuela N° 274, evento cancelado.

- Ventanilla Única: Andrés Salvador Cardozo Gaetano, 16/12 de 13 a 21 horas, Parque Rivera.

Se aprueba por 3 en 3 votos autorizar dicho evento.

- Ventanilla Única: Fundación Niños y Niñas, 16/12 de 8 a 15 horas, Arocena esquina Lieja.

Cuáles son los centros educativos a los cuales hacen referencia?

Se aprueba por 3 en 3 votos averiguar más información y luego se vota por mail.

- Ventanilla Única: Fernando Pazos, 13/10 de 11 a 18 horas, Paseo Miró.

Se aprueba por 3 en 3 votos no autorizar dicho evento por falta de tiempo.

- Ventanilla Única: CCZ N° 6, 18/10 de 17:30 a 20:30 horas, Paseo Miró.

Evento de ZUMBA.

Se aprueba por 3 en 3 votos autorizar dicho evento.

## 2) Informes:

### 3) Actas:

Aprobación de actas anteriores: Acta No. 117 se aprueba por 3 en 3 votos y Acta N° 118 se aprueba próxima sesión.

### 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2017-7300-98-000248:** Gestión de Mabel Fleitas, solicita permiso para puesto de venta callejera, florista.

Se lee informe del Área Urbanística del CCZ N° 7, el cual se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2017-3280-98-000380:** Lucía Franco, faltas del mes de julio.

Ya lo habíamos visto y se mando a notificar a la funcionaria la misma presento descargos, los cuales se leen.

Se lee informe de la Directora Malaneschii, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-3270-98-000089:** Denominación Espacio Público con nombre de Sergio Mariño, ya lo habíamos visto y se pidió fecha exacta de fallecimiento.

La fecha de fallecimiento fue el 02/04/2010.

Viendo que no se cumplieron los 10 años para poder denominar un espacio público con su nombre, se solicita en base a los méritos del vecino que se reserve el lugar para una vez cumplidos los 10 años se denomine con el nombre de Sergio Mariño.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2017-1001-98-002574:** Junta Departamental de Montevideo, Res. 13005, por la cual es voluntad que se derogue el Decreto 35296, promulgado por Res. 5338/14, se designe el espacio libre sito en Lieja entre las calles Alfonso Espínola y Gral. Nariño con el nombre de Exploración Antártica.

Se pasa al CCZ N° 8 y al CV 8 para consideración.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000397:** Solicitud de denominación con el nombre del príncipe Gustavo José Pena Casanova.

Se lee informe de la Directora Malaneschii el cual se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2016-6437-98-000012:** Solicitud de estudio de impacto territorial del Centro de Enseñanza "The British School Society" con destino a institución educativa inicial, primaria, secundaria y pre universitaria.

Se lee informe de la Arq. Pereira.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

**Se retira momentáneamente de la sala la Concejala Municipal Susana Camarán, quedando en su lugar la Concejala Municipal Elsa Díaz.**

- **Exp. N° 2016-3290-98-000374:** Denominación Parque urbano Carrasco Norte, se aprueba por 3 en 3 votos denominarlo de esa manera.

**Vuelve la Concejala Municipal Susana Camarán a la sala.**

- **Exp. N° 2016-3280-98-000164:** Solano López N° 1652 lado, control de habilitación, Karen Lema, venta de frutas y verduras.

No cuenta con habilitación comercial por estar en retiro frontal.

Otorgar 10 días para que se presente, vencido el plazo sin haberse presentado se propiciará la clausura.  
Se aprueba por 3 en 3 votos.

**- Aprobación de Resoluciones del 05/10/2017 al 11/10/2017:**

**Resolución 237/17/0116, Expediente 2016-1237-98-000066.**

Aplicar una multa de U.R. 25 a la empresa unipersonal Fernanda Shirley Olivieri Domínguez, destinada a restaurante y parrillada, ubicada en la calle Mahoma N° 4496, por falta de Habilitación de Locales – 3ª Reincidencia.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

**Resolución 238/17/0116, Expediente 2016-3290-98-000015.**

Aplicar una multa de U.R. 20 a la firma San Roque S.A., destinada a perfumería y salón de belleza, ubicada en la Avda. Arocena N° 1681, por falta de Habilitación de SIME y Declaración Jurada de Limpieza – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

**Resolución 239/17/0116, Expediente 2016-3290-98-000148.**

Dejar sin efecto la Res. N° 230/17/0116 debido a que la interesada presenta nota con la documentación solicitada en inspección del día 26/09/17.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

**Resolución 240/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000221.**

Modificar la Res. N° 139/17/0116 de fecha 21/06/17 estableciendo que el RUT de la firma Saladino S.R.L. es 217480020016.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

**Resolución 241/17/0116, Expediente 2017-0016-98-000402.**

Disponer el traslado del funcionario Diego Simón al Municipio E.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

**Resolución 242/17/0116, Expediente 2017-0016-98-000022.**

Ampliar en un 100% la Licitación Abreviada N° 324760/1 para el servicio de barrido del CCZ N° 6 a favor de la firma Baderey S.A., por la suma de \$ 7.076.000

Se aprueba por 3 en 3 votos.

**Resolución 243/17/0116, Expediente 2016-3280-98-000414.**

Aplicar una multa de U.R. 15 a la empresa unipersonal Nicolás Mezzeta, destinada a pizzería y parrillada, ubicada en la calle Orinoco Nos. 5086/88, por falta de Habilitación Comercial.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

**Resolución 244/17/0116, Expediente 2016-1238-98-000017.**

Dejar sin efecto la Res. N° 214/17/0116 de fecha 20/09/17 a los efectos de sanear el procedimiento, ya que el mismo día la empresa presentó nota solicitando plazo y aplicar una multa de U.R. 25 a la empresa unipersonal Álvaro Eloy González, destinada a panadería, confitería y rotisería, ubicada en la Avda. Solano López N° 1502, por falta de Habilitación de Locales Comerciales – 4ª Reincidencia.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

**Resolución 245/17/0116, Expediente 2016-9674-98-000038.**

Aplicar una multa de U.R. 25 a la Administración Shopping Mall, ubicada en la Avda. Arocena N° 1680, por no contar con la Habilitación de SIME.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

**Resolución 246/17/0116, Expediente 2017-0451-98-000001.**

Adjudicar a la firma Rial S.A. la contratación de los trabajos de poda de árboles en planes masivos en las calles del Municipio E, según Licitación Abreviada N° 331111/1, por un monto de \$ 6.924.720.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Se aprueban las 10 (diez) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Susana Camarán.

**5) Varios:**

Siendo las 20:52 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 18 de octubre de 2017, a las 19:00 horas en local del Municipio.**